

aqueme referido le contiene. Haora
por parte de Don Domingo Munuera
Navarro me auido hecha relacion que
el expresado D. Joseph Ignacio Lopez
de Olivera Vniverso de la suada facultad
que por el referido su titulo le esta
concedida, por escritura que otorgo en
la ciudad de Granada a diez, y nueve
de Julio de este año, ante Joseph Joaq.
Gualten, y Casafal Escrivano de Su
mexo de ella, es anombrao para que
como su Fiemiente veis y Escriuán el
dicho oficio por lo perteneciente a la
ciudad de Lorca, y su partido, como
consta de Testimonio de dicha escrita.
La que con otros papeles en mi Conre
so de la Camara auido presentados.
Suplicándome sea servido daros Redu.
la mia para ello, (o como mi merced

